



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR
NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 021
30-MARZO-2023

No.	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	VER ARCHIVO
1	13-140-40-89-001-2023-00031-00	ALIMENTOS PARA MAYORES	MANUEL MENA REALES	MANUEL ANTONIO MENA ELLES	29-MARZO-2023	PRINCIPAL	Auto Admite Demanda
2	13-140-40-89-001-2023-00028-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MILEYDI MARIA GUETE CARO	KEVIN DANIEL HERRERA CANTILLO	29-MARZO-2023	PRINCIPAL	Auto Mandamiento De pago
3	13-140-40-89-001-2023-00023-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DORIS MARIA DE AVILA PEREZ	NICANOR ANTONIO HERNANDEZ DE LA HOZ	29-MARZO-2023	PRINCIPAL	Auto Mandamiento De pago
4	13-140-40-89-001-2023-00023-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DORIS MARIA DE AVILA PEREZ	NICANOR ANTONIO HERNANDEZ DE LA HOZ	29-MARZO-2023	PRINCIPAL	Auto Medida Cautelar
5	13-140-40-89-001-2023-00028-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MILEYDI MARIA GUETE CARO	KEVIN DANIEL HERRERA CANTILLO	29-MARZO-2023	PRINCIPAL	Auto Medida Cautelar

ALEXANDER RIOS LOMBANA
SECRETARIO

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN EL MICROSITIO WEB DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR

HOY, TREINTA (30) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

SE FIJA A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5) DE LA TARDE DEL MISMO DÍA
Se da cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley 2213 de 2022